 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 – Fecha Noviembre.28. 2017 / 1 de 13

CONSEJO DISTRITAL DE ASUNTOS LOCALES

Acta No 2 – Sesión Informal

FECHA: Martes 28 de noviembre de 2017

HORA: 8:30 a.m. a 12:00 m.


LUGAR: Auditorio SCRD

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD Incluir Instituciones Públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Administración	SCRD – DALP	Ismael Ortiz	
Administración	SCRD - IDPC	Juan Pablo Henao	
Administración	Secretaria de Gobierno – Asuntos Locales	Diana del Pilar Morales	
Administración	Secretaria de Desarrollo Económico – Sub. Emprendimiento	Alberto Anaya Arrieta	
Administración	SCRD – UPN	Sara Milena Ariza	
Administración	SCRD – UPN	Marcela I. Trujillo Quintero	
Administración	SCRD – UPN	Juan Pablo Saiz	
CLACP San Cristóbal	Consejero	Juan Bautista Bolívar	
CLACP Teusaquillo	Consejera	Mariela Betancur	
CLACP Ciudad Bolívar	Consejera	Maryluz Morales	
CLACP Mártires	Consejera	Sandra Teresa Díaz	
CLACP Usme	Consejero	Jesús Eduardo Rodríguez Mesa	
CLACP Engativá	Consejera	Aura Nelly Guachetá	
CLACP Chapinero	Consejero	Walfrán Martínez	
CLACP Suba	Consejero	Robynson Jesús Arias Romero	

INVITADOS:

SECTOR	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD Incluir Instituciones Públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Ciudad Bolívar	CLACP	Francisco Borda	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 – Fecha Noviembre.28. 2017 / 2 de 13

Ausentes:

SECTOR	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD Incluir Instituciones Públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Administración	SCRD – Orquesta Filarmónica de Bogotá	Marlon Augusto Bohórquez	
Administración	SCRD - FUGA	Margarita Díaz Casas	
Administración	Secretaria de Gobierno - IDPC	Margarita Castañeda	
Administración	SCRD – Orquesta Filarmónica de Bogotá	Xavier Ramos	
Administración	Secretaria Distrital de Planeación - DPDFL	Ángela Marcela Camacho	
CLACP Fontibón	Consejero	Yesid Ramírez	
CLACP Kennedy	Consejera	Diana Carolina Rodríguez Gutiérrez	
CLACP Rafael Uribe Uribe	Consejero	John Alexander González Parra	
CLACP Usaquén	Consejero	Fabián Alberto Acencio	
CLACP Puente Aranda	Consejero	Luis Antonio Villamizar Cabrera	
CLACP Santa Fe	Consejero	Michael Tellez	
CLACP Antonio Nariño	Consejera	Celmira Chaparro	
CLACP Candelaria	Consejero	Juan Pablo Ramírez	
CLACP Tunjuelito	Consejero	Felipe Vanegas	
CLACP Bosa	Consejera	Rocío Avellaneda	
CLACP Fontibón	Representante Casa de la Cultura	Carlos Córdoba Sánchez	

SECTORES PENDIENTES DE REPRESENTACIÓN:

CLACP Barrios Unidos
CLACP Sumapaz
Alcaldías Locales (2)
Juntas Administradoras Locales (2)

No de Consejeros Activos: 30

No de Consejeros Asistentes: 12

Porcentaje % de Asistencia: 40%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 – Fecha Noviembre.28. 2017 / 3 de 13

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y elección de comisión para la verificación del acta
2. Revisión de las solicitudes de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio con relación a delegaciones, reemplazos y vacantes.
3. Presentación del trabajo realizado en las Mesas de Construcción de Acuerdos frente al Fortalecimiento al Sistema Distrital Arte Cultura y Patrimonio.
4. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum, elección de la comisión para la revisión del acta

Se da una espera de media hora para dar inicio a la sesión.

A las 9:00 a.m. Ismael Ortiz, profesional de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, da la bienvenida al espacio y manifiesta las razones por las cuales asumirá la Secretaria Técnica de la sesión, dado que, el Director de Asuntos Locales y Participación, Luis Miguel Úsuga, se encuentra representando a la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte en la Cumbre de Cultura de Cundinamarca.

Se da inicio a la sesión sin tener el quórum requerido, que en este caso es de 24 consejeros. Solicita a los presentes hacer un cambio en el orden del día, para dar tiempo a que lleguen otras personas y así contar con el quórum decisorio, necesario sobre todo para dar trámite al primer punto de la agenda.


Invita a los asistentes a realizar una ronda de presentación.

2. Presentación Mesas de Construcción de Acuerdos, Ruta de Fortalecimiento SDACP - UPN

Marcela Trujillo Quintero, líder del proceso de participación por parte del equipo de la Universidad Pedagógica Nacional realiza la presentación de los resultados de las Mesas de Construcción de acuerdos de la Ruta de Fortalecimiento, la cual se ha venido socializando en otros espacios del sistema.

Comienza haciendo referencia a los diagnóstico realizados por la SCRD y la UPN en 2016, como base fundamental para la construcción de una Ruta de Fortalecimiento.

Recuerda las etapas surtidas de la Ruta de Fortalecimiento y la línea de tiempo que se ha ejecutado a la fecha en un 100%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 – Fecha Noviembre.28. 2017 / 4 de 13

1. Socialización Ruta de Fortalecimiento y delegación a mesas de trabajo
2. Mesas de Construcción de Acuerdos
 - Sobre el diagnóstico presentado
 - Sobre las necesidades de fortalecimiento del sistema
 - Sobre los ajustes normativos
3. Consejos Ampliados
4. Definición de Propuestas
5. Ajuste Normativo

Presenta las principales conclusiones de las dos sesiones de trabajo realizadas en el mes de septiembre.

Situaciones problemáticas priorizadas en las sesiones de trabajo:

1. Limitación en el alcance de la participación

Se restringe a la noción de escenario de encuentro, deliberación y concertación, no existe un carácter vinculante.

5. Estrategias de comunicación y divulgación para la participación:

Son ineficaces e insuficientes y no llegan de manera oportuna y masiva a los agentes culturales y la ciudadanía. Hay incipientes iniciativas de uso de las TIC.

8. Los espacios de participación carecen de estrategias para canalizar y representar los intereses, las demandas y propuestas ciudadanas


La diversidad de necesidades e ideas de la ciudadanía y los agentes culturales superan las capacidades de los espacios de participación.

9. Necesidad de nuevos liderazgos

A lo largo de la existencia del Sistema la renovación y relevo de liderazgos ha sido lenta. Se evidencia la necesidad de nuevos estilos de liderazgo en el sector

Los otros aportes realizados fueron organizados en cuatro categorías teniendo en cuenta, sus características comunes:

- **Operatividad y funcionamiento:** Se requiere que los consejos cuenten con apoyos reales en términos de logística, recursos que facilite e incentive la gestión.
- **Articulación Institucional:** Unidad de criterio y de propósito, así como la articulación entre la administración y las instancias locales y el nivel distrital.
- **Incidencia:** Momentos de participación del SDACP en relación con las etapas de planeación local y posibilidad de que las bases culturales puedan incidir en la toma de decisiones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 – Fecha Noviembre.28. 2017 / 5 de 13

- **Normatividad:** Reformar Decreto 455. Fortalecimiento del sistema debe estar acorde con Plan Decenal de Cultura.

En cuanto al ejercicio de planeación por escenarios, fue posible extraer las siguientes ideas fuerza:

Objetivos:

- El tema de la **INCIDENCIA** real de los espacios de participación en los planes, programas proyectos y presupuestos es una constante en todas las propuestas.
- Se destaca la necesidad de construir mecanismos de **COMUNICACIÓN** efectivos entre lo distrital y lo local.

Propuesta:


- Se destaca nuevamente la **INCIDENCIA** desde los espacios de participación, que sean reconocidos como vinculantes y no sólo como consultivos.
- Capacidad de decisión sobre los temas **PRESUPUESTALES** en términos de planes, programas y proyectos para el sector, tanto a nivel local como distrital.
- Necesidad de **AJUSTE Y/O MODIFICACIÓN** al Decreto 455, que incluya otros espacios de participación y esté más acorde con las necesidades y realidades actuales del sector.
- **ARTICULACIÓN** del sector y los diferentes espacios de participación del sistema, en la realidad las acciones se han atomizado y se ha dejado de lado el trabajo en red.

Actores Clave:

- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
- Ciudadanía – Agentes Culturales
- Consejeros
- Alcalde Local – Referente de Cultura
- Enlaces Territoriales
- Entes de Control (Personería – Contraloría)
- JAL
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Educación
- Sectores étnicos, sociales y etarios

Alcances y Competencias:

- Se evidencia el tema de **INCIDENCIA** en lo que a presupuestos locales se refiere, concertación y priorización de líneas estratégicas de inversión y formulación de Política Pública.
- La **COMUNICACIÓN** efectiva y asertiva entre las instancias del nivel distrital, local y las de participación como necesidad sentida de los agentes del sector.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 – Fecha Noviembre.28. 2017 / 6 de 13

- Los mecanismos de **CONTROL SOCIAL** y veeduría se vuelven relevantes en las propuestas relacionadas, la participación entendida también como un ejercicio de control ciudadano.

Relación entre Actores Clave

- La relación entre los órganos institucionales y las instancias de participación debe ser vinculante **NO consultiva**, se debe garantizar la participación con voz y voto en los espacios de toma de decisión. Corresponsabilidad en el ejercicio participativo por parte del sector.

Recursos:

- Se retoma el tema de los **ESTÍMULOS**, apoyos o contraprestación a quienes ejercen como consejeros activos del Sistema. Así mismo los recursos económicos para que el ejercicio de participación pueda ser realmente efectivo. Necesidad de un espacio físico, con elementos de oficina.
- La **FORMACIÓN** se vincula a la necesidad de formar nuevos líderes para el sector.
- Estado del arte que permita una mirada clara sobre los procesos artísticos y culturales, con una mirada sectorial y territorial.

Una vez terminada la presentación se da inicio a las consideraciones por parte de los consejeros:

Maryluz Morales – CLACP Ciudad Bolívar:

En cuanto a los apoyos considera que ese era un estímulo para el trabajo de los consejos en las localidades; necesario para la promoción de la cultura en los territorios. La incidencia de un decreto debe ser mayor para darle cuerpo y autonomía a los Consejos Locales, estos no deben ser consultivos, sino también decisorios.

Expone que la necesidad de fortalecimiento de la cultura en las localidades es evidente y para esto es fundamental la articulación institucional.

Expresa se debe propender por el cubrimiento de las vacantes en los diferentes espacios de participación y que actualmente los Consejos no tienen como llevar a cabo sus propuestas.

Robynson Jesús Arias Romero – CLACP Suba:

Afirma haber llegado tarde porque no recibió la citación al CDAL y manifiesta tampoco haberse enterado de las mesas de trabajo que se llevaron a cabo.

Proponer revisar las funciones de este espacio y expresa su preocupación por el periodo durante el cual no se contó con enlace en la localidad. Solicita se envíe el material de la Ruta de Fortalecimiento presentado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 – Fecha Noviembre.28. 2017 / 7 de 13

Juan Bautista Bolívar - CLACP San Cristóbal:

Expresa que no hay incidencia en la toma de decisiones por parte de la administración local. Expone el caso de San Cristóbal, donde existen tres propuestas de carácter cultural sobre las cuales el CLACP no tiene ninguna incidencia. Habla sobre el tema de las convocatorias de carácter local, resaltando que hay localidades con mayor fortaleza y son las que se quedan con todo el recurso.

Jesús Eduardo Rodríguez Mesa – CLACP Usme:

Considera que los consejeros no se apropian de su cargo y del conocimiento de sus funciones; falta apropiación. La incidencia no es un decreto, la incidencia la hacemos nosotros desde nuestro quehacer. Es necesario ejercer las funciones y el control social, no como un ataque, sino como un mecanismo de fortalecimiento (caso de los contratistas y operadores en las localidades), establecer acuerdos con los contratistas que son quienes tienen el poder económico.

Es necesario revisar el tema de las convocatorias (operadores) porque las organizaciones locales no tienen la capacidad de competir con los grandes operadores.

En cuanto a la socialización, no comparte el tema del relevo generacional, propone el dialogo de saberes intergeneracionales e interculturales. No está de acuerdo con la división de sectores, propone unificarlos.

Manifiesta que este consejo no tendrá continuidad debido a los tiempos de contratación de la secretaria.

Robinson Jesús Arias Romero (CLACP Suba) apela a la autonomía de los espacios y de los consejeros para no depender de las acciones institucionales.


Ismael Ortiz, quien ejerce la Secretaria Técnica, hace un llamado a pensar en términos de propuestas, qué hacer para el mejoramiento del sistema, reconociendo las dificultades que existen desde la institucionalidad y las problemáticas enunciadas en el diagnóstico.

Aura Nelly Guachetá - CLACP Engativá:

Falta capacitación y formación para la acción de los consejeros. Llama a la apropiación del cargo y la información. Después de tres décadas como consejera reflexiona que los consejeros nunca se han organizado. Resalta que la motivación del quehacer de los consejeros son sus respectivos territorios y localidades. Llama nuevamente a la autonomía, no esperar que la institución convoque.

Mariela Betancur – CLACP Teusaquillo:

Se refiere a los problemas de comunicación, hace falta identificar los referentes de cultura al interior de las localidades para hacerles llegar de manera directa la información sobre proyectos y convocatorias.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 – Fecha Noviembre.28. 2017 / 8 de 13

En cuanto a los apoyos, estos son necesarios para poder realizar acciones de difusión y promoción de la cultura en la localidad.

En cuanto al Consejo de Sabios, manifiesta que no todos los sectores fueron elegidos y que a su parecer se está presentando irregularidad en las delegaciones. Es necesario hacer un seguimiento, como también al tema de los reconocimientos del sector.

También manifiesta que las asambleas deben contar con recursos para su operación y funcionamiento.

Sandra Díaz – CLACP Mártires:

Resalta que no hay inconvenientes con la comunicación y que siempre recibe la información y las convocatorias. Así mismo reconoce la labor de su enlace territorial, y expresa que el espacio siempre ha mantenido la autonomía y ha seguido funcionando independientemente de que tengan acompañamiento institucional o no.

Para dinamizar el espacio del CLACP han invitado a otros actores de manera permanente para que acompañen las sesiones. Se trata de convocar actores jóvenes para comenzar un relevo de la participación.

Manifiesta el descuento de recursos pero resalta las acciones del CLACP con la convicción de aportar desde el conocimiento del territorio.


Considera que hay un desconocimiento por parte de la localidad (ciudadanía) y la JAL sobre el trabajo de los CLACP y sus consejeros.

Maryluz Morales – CLACP Ciudad Bolívar:

Resalta que hay temas que se han venido trabajando desde el CDACP; manifiesta que la participación y asistencia a los encuentros ciudadanos y Consejos de Planeación Local es fundamental para la participación en el nivel local. Los DTS (Documentos Técnicos de Soporte) son la base para la ejecución presupuestal en las localidades.

Cuenta el caso de Ciudad Bolívar donde los funcionarios de la Alcaldía Local no quisieron trabajar articuladamente los proyectos culturales de la localidad. Tanto el CLACP, como la base cultural de la localidad, exigieron a los funcionarios el reconocimiento de los procesos locales. Hacen una especie de “toma” de la Alcaldía Local, con el objetivo de ser escuchados y tenidos en cuenta. Se sientan a conversar con los funcionarios responsables pero estos no tenían ninguna incidencia en la formulación de los proyectos.

Posteriormente se reúnen con la Subsecretaría de Asuntos Locales (Ivan Casas) y Juliana Restrepo (Idartes). Manifiestan allí que la cultura no puede contratarse como si fuera una empresa. Se logra que el recurso disponible para la cultura en la localidad se contrate a través de la Secretaria de Cultura e Idartes con una bolsa de recursos de carácter público, abierto y participativo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 – Fecha Noviembre.28. 2017 / 9 de 13

Expresa al auditorio que si quieren incidencia deben tener compromiso, recordando que fueron elegidos porque sus comunidades confiaron en ellos. Es necesario reforzar nuestros conocimientos para poder generar resultados.

Desde este consejo debe resolverse el tema de los términos de contratación en las localidades. Mayor relacionamiento con las JAL para llegar a acuerdos sobre el recurso de cultura. La licitación pública no es un modelo para la contratación en cultura.

Resalta la importancia del apoyo operativo para que el consejo ejerza sus funciones. Es importante también prepararse como sector para poder contratar, formalización de las instituciones.

En muchos espacios de participación solo peleamos pero no proponemos, y eso es lo más importante que podemos hacer en nuestra comunidad.

Robinson Jesús Arias Romero - CLACP Suba:

Nuevamente llama la atención al consejo, debido a que él no conoce el diagnóstico realizado.

Expresa que el Plan de Desarrollo de Suba es una réplica del Plan de Desarrollo Distrital y denuncia que la Consejera de Planeación Local no volvió a los encuentros del Consejo de Planeación. No se establecen los fines del proceso cultural en ese plan.

Propone revisar nivel de institucionalidad de los consejos

Juan Bautista Bolívar - CLACP San Cristóbal:

Se refiere nuevamente al tema de contratación que en su localidad se establecen a través de tres acuerdos locales. Cuenta que trataron de hacer una asociación de organizaciones para tener la capacidad y poder contratar los procesos artísticos de la localidad, pero no fue posible. Expresa que los convenios de asociación tienen un problema y es el aporte del 30% de los recursos del proyecto, que las organizaciones deben hacer efectivo.


Ismael Ortiz – Secretario Técnico:

Acota que el tema de contratación en las localidades debe ser parte de un debate público. Revisar los procesos de planeación con ejercicios de participación, vinculados a los consejos. Los consejos si son espacios de planeación.

Mariela Betancur – CLACP Teusaquillo:

Comenta que se deben Regular mejor los temas de contratación en las localidades. No pueden ser parte de los comités de contratación y al mismo tiempo de los procesos contractuales.

Nuevamente se pone en evidencia que los ediles brillan por su ausencia en los CLACP.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 – Fecha Noviembre.28. 2017 / 10 de 13

Maryluz Morales – CLACP Ciudad Bolívar:

Expresa que la sectorización ha dividido los esfuerzos al interior de los consejos

Aura Nelly Guachetá - CLACP Engativá:

Expresa que hubo temas que se discutieron en los encuentros ciudadanos que no quedaron en los planes. En la localidad se realizó una revisión por parte de algunos consejeros. Se hizo reunión con la Alcaldesa y posterior debate con la JAL para llegar a acuerdos. Se han evaluado como consejeros y fortalecido el consejo. Se ha mejorado la relación con la administración local.

Sandra Díaz – CLACP Mártires:

Por su parte expresa que en localidad lo que se hizo en los encuentros ciudadanos si quedo en los documentos técnicos. Actualmente un representante del Consejo va a las mesas técnicas del contratista en la localidad, ejerciendo su derecho al control social y así el consejo está en conocimiento de la ejecución de los recursos.

Maryluz Morales – CLACP Ciudad Bolívar:

Manifiesta que la apertura a la participación debe darse por ley en los comités técnicos de contratación de las localidades. Escogencia de las empresas para la ejecución de los proyectos culturales. Cómo dentro de la ley los consejos puedan intervenir para que las organizaciones locales participen y que los recursos no se vayan en administración.

Diana del Pilar Morales - Secretaria de Gobierno, Asuntos Locales:

Teniendo en cuenta las diferentes posturas expresadas por los consejeros, realiza las siguientes aclaraciones:

- Es cierto que hay 8 alcaldes actualmente en encargo, sin embargo, tienen la obligación de cumplir con todas las responsabilidades propias del cargo. Actualmente se está adelantando el proceso de selección, de acuerdo a las ternas enviadas por las JAL, con el propósito de designar en propiedad a ocho 8 Alcaldes Locales. Por ser un proceso meritocrático no lo afecta la ley de garantías.
- En cuanto a la participación el llamado es el mismo en todos los espacios, que no es decisorio. La constitución establece la participación pero no su carácter decisorio. Institucionalmente tenemos limitantes.
- En el tema de planeación tenemos los acuerdos 12 y 13 a nivel distrital que de manera conjunta nos dicen cómo debe darse la planeación. Será necesario modificar estos acuerdos para mejorar el carácter vinculante de la participación.
- En cuanto al tema de contratación la Secretaría de Gobierno y los 20 Fondos de Desarrollo Local, vienen trabajando con la plataforma de SECOP 2 para colgar todos los procesos de contratación. Allí no solo pueden inscribirse de forma ágil como oferentes, sino también realizar seguimiento a los contratos. Sugiere la importancia de prepararse para la contratación con el estado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 – Fecha Noviembre.28. 2017 / 11 de 13

- En cuanto a los convenios de asociación y el decreto 092 aclara que éste es de carácter nacional y de obligatorio cumplimiento. Si se va a utilizar esta forma de contratación (como excepción a la contratación) se deben cumplir con todos los requisitos de ley y manifiesta que las organizaciones de nivel local tienen la experiencia para hacerlo.
- Por último aclara que la contratación no es el proceso de selección, la contratación surge en los encuentros ciudadanos, surge de la necesidad expresada por la ciudadanía. Debe tenerse en cuenta también que el sector debe emitir un documento técnico que dice cómo un proyecto puede ser elegido y ejecutado, criterios de elegibilidad y viabilidad. Herramientas que año a año deben entregar todos los sectores en el mes de agosto. Allí es posible revisar de qué manera puede ser más incidente la participación.

Robinson Jesús Arias Romero - CLACP Suba:

Expresa que en la localidad de Suba fue elegido como ejecutor el señor Carlos Pinzón de la organización, Hogares SI a la Vida, con un músculo financiero de 4 mil millones de pesos. Este operador contrata a los artistas (y tengo pruebas) sin pago digno o solo ofreciendo visibilidad a través de los eventos.

3. REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LOS CONSEJOS LOCALES DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO CON RELACIÓN A DELEGACIONES, REEMPLAZOS Y VACANTES.

Se presenta el caso de la localidad de Santa Fe y se procede a leer la comunicación con la propuesta realizada por el CLACP (la cual queda anexa a esta acta)


El consejo a pesar de no contar con el quórum requerido para deliberar, considera de manera unánime que debe respaldarse la iniciativa del CLACP de Santa Fe para cubrir las vacantes de los sectores de Música y Danza.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Maryluz Morales, delegada del CLACP de Ciudad Bolívar y Presidenta del espacio propone una nueva reunión para tratar los temas pendientes, pues considera que deben generar acciones por parte del consejo.

Con el consentimiento de los consejeros presentes, la presidenta del espacio abrirá un grupo de WAP para mantener la comunicación y definir los temas a tratar.

Se propone un nuevo encuentro el día 5 de diciembre a las 9: 00 a.m., solicitan el apoyo de la DALP para la consecución de un espacio y el acompañamiento técnico. Uno de los temas a tratar será el de Casas de la Cultura.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 – Fecha Noviembre.28. 2017 / 12 de 13

Con este punto del orden del día culmina la agenda prevista y se da por terminada la sesión siendo las 11:53 a.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100 %

III. CONVOCATORIA


Se citará a una nueva Sesión Ordinaria para dentro de los tres meses siguientes

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Reunión de trabajo de carácter autónomo para trabajar temas pendientes, como: Casas de la Cultura.	Proposiciones y varios	Maryluz Morales, delegada del CLACP de Ciudad Bolívar y Presidenta del CDAL	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLE
Envío de documentos a los todos los consejeros: PPT de la sesión	Oficina de participación DALP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 – Fecha Noviembre.28. 2017 / 13 de 13

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

Luis Miguel Úsuga Samudio
Secretario Técnico
Dirección de Asuntos Locales y Participación

Maryluz Morales
Presidenta
Consejo Distrital de Asuntos Locales

Revisó: Maryluz Morales - Presidenta
Proyectó: Marcela Isabel Trujillo Quintero